

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 20230766

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

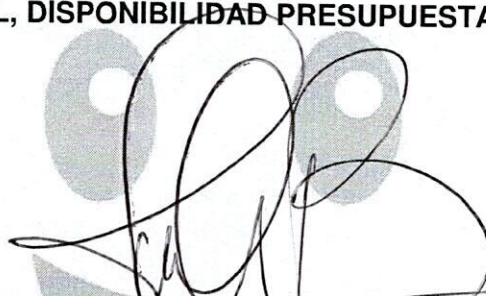
Que el presupuesto de Gastos para la vigencia 2023 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguiente rubro (s) de apropiación

EXPEDICION DE CDP: 28/08/2023

SECCIONAL:

OBJETO: ADICION 1 CTTO 090/2023 REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDEAS AMOLADOR, CABUYAL, PULGARIN, MOCHILON, SIPIRRA, LA AMALIA, LA QUINTA, TABORDA, LA TORRE MURILLO, ARCON BRASIL, SANTA ANA, SAN MARCOS, GUAMAL Y LAS VEGAS BAJA. EN EL MUNICIPIO DE SUPIA

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2320101001030848	Convenio 1210/2022 secretaria vivienda y territorio Depto Caldas	114,061,918.00
TOTAL, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		114,061,918.00



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe sección Presupuesto



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 16/08/2023

Objeto de la contratación

ADICIÓN 01 AL CONTRATO 090-2023 REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS AMOLADOR, CABUYAL, PULGARÍN, MOCHILÓN, SIPIRRA, LA AMALIA-LA QUINTA, TABORDA, LA TORRE MURILLO, ARCON BRASIL, SANTA ANA-SAN MARCOS-GUAMAL Y LAS VEGAS BAJA 1 EL MUNICIPIO DE SUPIÁ (GRUPO 6).

Requerimiento previo

VERIFICACIONES PREVIAS

MINUTA DEL CONTRATO 090-2023

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Se hace necesaria la adición 01 al contrato 090-2023 el cual tiene como objeto "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS AMOLADOR, CABUYAL, PULGARÍN, MOCHILÓN, SIPIRRA, LA AMALIA-LA QUINTA, TABORDA, LA TORRE MURILLO, ARCON BRASIL, SANTA ANA-SAN MARCOS-GUAMAL Y LAS VEGAS BAJA 1 EL MUNICIPIO DE SUPIÁ (GRUPO 6)." teniendo en cuenta que los efectos de las fuentes hídricas, sobre los sitios específicos a intervenir, la mayoría de ellos con grandes áreas de extensión, profundidades y caudales que impactan en las zonas de intervención y en las cuales se deben construir las obras, se puede observar que las condiciones de acuerdo con las visitas iniciales con las cuales se estructuró el proyecto han cambiado demasiado, y también que los proyectos ya no se pueden llevar a cabo en el mismo sitio. casi la totalidad de los frentes a intervenir están conformados por lechos rocosos, con volúmenes de rocas macizas seguidas y de diámetros a veces superiores a los 3 metros, por lo que el rendimiento en actividades de excavación se disminuye considerablemente. Como es evidente la acción de los cauces sobre las estructuras, situación que ya ha pasado, y que en un futuro va a pasar sobre las obras en construcción, es necesaria la implementación de un concreto de resistencia y especificaciones diferentes a los contractuales, para este propósito se propone un concreto de 4.000 PSI, acelerado e impermeabilizado para la totalidad de los elementos en concreto a ejecutar en cada frente de obra. El aumento del dólar, el IPC, la inflación demasiado alta que se viene presentando en los últimos meses en el país han ocasionado el alza indiscriminada de los insumos para la construcción de obras como las que actualmente se desarrollan, por lo que los precios con los cuales se realizó el presupuesto del presente contrato son demasiado apartados de la realidad actual del mercado. Lo que deriva en la necesidad de solicitar la adición 01 al contrato por un valor de CIENTO CATORCE MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE(\$114.061.918,00)

Conveniencia

Es conveniente realizar la adición 01 al contrato 090-2023 para llevar a cabo el objeto contractual del proyecto garantizando la estabilidad de las obras.

Oportunidad

Es oportuna la ejecución de las obras adicionales para ejecutar el correcto y adecuado funcionamiento de la red de acueducto de las veredas que se mencionan en el objeto del contrato.

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empocaldas S.A.E.S.P

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de líneas de acueducto
81101500	Ingeniería Civil

AMOLADOR SUPIA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,025.00	1	\$ 206,025.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,488.00	16	\$ 807,808.00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,796.00	16	\$ 28,736.00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,291.00	3.2	\$ 74,531.20
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,608.00	2	\$ 65,216.00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,735.00	1	\$ 15,735.00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,390.00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,831.00	50	\$ 391,550.00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 818.00	370	\$ 302,660.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,945.00	6	\$ 383,670.00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañería y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	0.57	\$ 760,818.90
COSTO DIRECTO					\$ 3,036,750.10
Administración					16.0% \$ 485,880.02
Imprevistos					5% \$ 151,837.51
Utilidad					19% \$ 28,849.13
SUBTOTAL					\$ 3,703,316.76

CABUYAL SUPÍA						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL	
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,025.00	1	\$ 206,025.00	
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,488.00	0	\$ -	
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,796.00	350	\$ 628,600.00	
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,291.00	12.51	\$ 291,370.41	
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,608.00	0	\$ -	
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,735.00	9.18	\$ 144,447.30	
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,390.00	0	\$ -	
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,831.00	204	\$ 1,597,524.00	
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 818.00	1006.33	\$ 823,177.94	
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,945.00	7.23	\$ 462,322.35	
ITEMS NO PREVISTOS						
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,562.00	3.33	\$ 38,501.46	
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	1.63	\$ 2,175,675.10	
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2 1/2", tubería de acero al carbon SCH40 - 2 1/2" roscado (incluye platina)	UN	\$ 234,459.00	2	\$ 468,918.00	
NP3	Suministro, Transporte e Instalación Marco Tapa en Ángulo y Lámina de Alfajor	m2	\$ 906,364.00	1.26	\$ 1,142,018.64	
NP14	Suministro, transporte e instalación tubo PVC 4" sanitario	Ml	\$ 41,251.00	17	\$ 701,267.00	
NP15	Suministro, transporte e instalación de union Dresser de 2 1/2" incluye adaptador hembra a presión.	UN	\$ 266,181.00	2	\$ 532,362.00	
					COSTO DIRECTO	\$ 9,212,209.20
Administración					16.0%	\$ 1,473,953.47
Imprevistos					5%	\$ 460,610.46
Utilidad					19%	\$ 87,515.99
					SUBTOTAL	\$ 11,234,289.12

PULGARÍN SUPÍA						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL	
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,025.00	2	\$ 412,050.00	
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,488.00	6	\$ 302,928.00	
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,796.00	16	\$ 28,736.00	
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,291.00	2.7	\$ 62,885.70	
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,608.00	2	\$ 65,216.00	
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,735.00	1	\$ 15,735.00	
2.6	Lleno compactado con material de río del sitio	M3	\$ 57,403.00	1	\$ 57,403.00	
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,595.00	5.4	\$ 726,813.00	
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,562.00	3.7	\$ 42,779.40	
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,390.00	0	\$ -	
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,831.00	100	\$ 783,100.00	
4.1	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	Un	\$ 539,354.00	0	\$ -	
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108,713.00	0	\$ -	
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,011.00	0	\$ -	
6.4	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 12.5 m3	Und	\$ 5,901,530.00	0	\$ -	
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61,916.00	0	\$ -	
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 818.00	1200	\$ 981,600.00	
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,945.00	25	\$ 1,598,625.00	
ITEMS NO PREVISTOS						
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7,342.00	50	\$ 367,100.00	
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	1.39	\$ 1,855,330.30	
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51,332.00	50	\$ 2,566,600.00	
NP4	Suministro e instalación de membrana en PVC, incluye perfilieria y elementos de anclaje	M2	\$ 205,000.00	50	\$ 10,250,000.00	
					COSTO DIRECTO	\$ 20,191,432.60
Administración					16.0%	\$ 3,230,629.22
Imprevistos					5%	\$ 1,009,571.63
Utilidad					19%	\$ 191,818.61
					SUBTOTAL	\$ 24,623,452.06

MOCHILON SUPÍA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,025.00	1	\$ 206,025.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,488.00	3	\$ 151,464.00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,796.00	300	\$ 538,800.00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,291.00	0	\$ -
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,608.00	0	\$ -
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,735.00	0	\$ -
2.6	Lleno compactado con material de río del sitio	M3	\$ 57,403.00	0	\$ -
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,595.00	0	\$ -
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,562.00	0	\$ -
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,390.00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,831.00	84.23	\$ 659,605.13
4.1	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	Un	\$ 539,354.00	0	\$ -
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108,713.00	0	\$ -

4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,011.00	0	\$ -
6.4	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 12.5 m3	Und	\$ 5,901,530.00	0	\$ -
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61,916.00	0	\$ -
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 818.00	721.27	\$ 589,998.86
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,945.00	4.1	\$ 262,174.50
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	1.3	\$ 1,735,201.00
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2 1/2", tubería de acero al carbon SCH40 -	UN	\$ 234,459.00	2	\$ 468,918.00
NP3	Suministro, Transporte e Instalación Marco Tapa en Ángulo y Lámina de Alfajor	m2	\$ 906,364.00	0.4	\$ 362,545.60
1.4	Demolición de estructuras en concreto	M3	\$ 101,176.00	1.04	\$ 105,223.04
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256,047.00	1.33	\$ 340,542.51
COSTO DIRECTO					\$ 5,420,497.64
Administración					16.0% \$ 867,279.62
Imprevistos					5% \$ 271,024.88
Utilidad					19% \$ 51,494.73
SUBTOTAL					\$ 6,610,296.87

SIPIRRA SUPÍA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,025.00	4	\$ 824,100.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,488.00	4	\$ 201,952.00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,796.00	5	\$ 8,980.00
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7,342.00	3	\$ 22,026.00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,291.00	1	\$ 23,291.00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,608.00	1	\$ 32,608.00
2.3	Excavación en roca	M3	\$ 108,965.00	0	\$ -
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,735.00	2	\$ 31,470.00
2.6	Lleno compactado con material de río del sitio	M3	\$ 57,403.00	1	\$ 57,403.00
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,595.00	1	\$ 134,595.00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,562.00	2	\$ 23,124.00
3.1	Concreto ciclópeo	M3	\$ 404,177.00	1	\$ 404,177.00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,390.00	0	\$ -
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51,332.00	2	\$ 102,664.00
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,831.00	0	\$ -
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108,713.00	0	\$ -
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,011.00	0	\$ -
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	Ml	\$ 33,094.00	24	\$ 794,256.00
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256,047.00	4	\$ 1,024,188.00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 818.00	310	\$ 253,580.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,945.00	2	\$ 127,890.00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	4	\$ 5,339,080.00
COSTO DIRECTO					\$ 9,405,384.00
Administración					16.0% \$ 1,504,861.44
Imprevistos					5% \$ 470,269.20
Utilidad					19% \$ 89,351.15
SUBTOTAL					\$ 11,469,865.79

LA AMALIA LA QUINTA SUPÍA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,025.00	1	\$ 206,025.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,488.00	20	\$ 1,009,760.00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,796.00	60	\$ 107,760.00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,291.00	2.7	\$ 62,885.70
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,608.00	2	\$ 65,216.00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,735.00	0	\$ -
2.6	Lleno compactado con material de río del sitio	M3	\$ 57,403.00	2.4	\$ 137,767.20
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,595.00	0	\$ -
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,562.00	3.55	\$ 41,045.10
3.1	Concreto ciclópeo	M3	\$ 404,177.00	0	\$ -
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,390.00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,831.00	550	\$ 4,307,050.00
4.1	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	Un	\$ 539,354.00	0	\$ -
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108,713.00	0	\$ -
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,011.00	0	\$ -
6.4	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 12.5 m3	Und	\$ 5,901,530.00	0	\$ -
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61,916.00	0	\$ -

7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256,047.00	2.23	\$ 570,984.81
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 818.00	1600	\$ 1,308,800.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,945.00	30	\$ 1,918,350.00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañera y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	8	\$ 10,678,160.00
1.4	Demolición de estructuras en concreto	M3	\$ 101,176.00	1	\$ 101,176.00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5,305.00	0	\$ -
2.4	Excavación para pilotes D=35 cm	M	\$ 49,874.00	23	\$ 1,147,102.00
3.7	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada de 15 x 15 1/4"	M2	\$ 29,869.00	0	\$ -
5.14	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE- 100 PN 16 de 63 mm	MI	\$ 33,214.00	250	\$ 8,303,500.00
5.21	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 63 mm PN 16	Und	\$ 58,201.00	2	\$ 116,402.00
7.2	Suministro transporte e instalación estructura de soporte para cruce aereo de tubería (incluye cable de acero estructural de 1/2", elementos de sujeción para tubería de PEAD de 4" y empotramiento de cable en los extremos).	MI	\$ 63,366.00	120	\$ 7,603,920.00
NP5	Suministro, transporte e instalación de anclaje de hierro 3/8, incluye aditivo de anclaje, perforación y acero.	UN	\$ 15,488.00	197	\$ 3,051,136.00
NP6	Suministro, transporte e aplicación aditivo adherente para concreto fresco a endurecido	M2	\$ 89,100.00	12.31	\$ 1,096,821.00
NP3	Suministro, Transporte e Instalación Marco Tapa en Ángulo y Lámina de Alfajor	m2	\$ 906,364.00	4.88	\$ 4,423,056.32
COSTO DIRECTO					\$ 46,256,917.13
Administración					16.0% \$ 7,401,106.74
Imprevistos					5% \$ 2,312,845.86
Utilidad					19% \$ 439,440.71
SUBTOTAL					\$ 56,410,310.44

TABORDA SUPÍA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,025.00	1	\$ 206,025.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,488.00	39	\$ 1,969,032.00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,796.00	324	\$ 581,904.00
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7,342.00	3.81	\$ 27,973.02
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,608.00	17.7	\$ 577,161.60
2.3	Excavación en roca	M3	\$ 108,965.00	0	\$ -
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,595.00	0	\$ -
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,562.00	11.7	\$ 135,275.40
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,390.00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,831.00	236.55	\$ 1,852,423.05
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,011.00	0	\$ -
5.18	Suministro, transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE- 100 PN 16 de 110 mm	MI	\$ 86,635.00	100	\$ 8,663,500.00
5.23	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 110 mm PN 16	Und	\$ 260,620.00	0	\$ -
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256,047.00	0	\$ -
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 818.00	1812.25	\$ 1,482,420.50
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañera y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	3.21	\$ 4,284,611.70
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,945.00	16.23	\$ 1,037,827.35
NP3	Suministro, Transporte e Instalación Marco Tapa en Ángulo y Lámina de Alfajor	m2	\$ 906,364.00	0.96	\$ 870,109.44
NP8	Suministro, transporte e instalación adaptador macho roscado PP agua 110 mm x	Und	\$ 364,743.00	4	\$ 1,458,972.00
NP7	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 4", Tubería de acero al Carbon SCH 40-2	Und	\$ 276,016.00	2	\$ 552,032.00
NP5	Suministro, transporte e instalación de anclaje de hierro 3/8, incluye aditivo de	UN	\$ 15,488.00	339	\$ 5,250,432.00
NP6	endurecido	M2	\$ 89,100.00	12.68	\$ 1,129,788.00
COSTO DIRECTO					\$ 30,079,487.06
Administración					16.0% \$ 4,812,717.93
Imprevistos					5% \$ 1,503,974.35
Utilidad					19% \$ 285,755.13
SUBTOTAL					\$ 36,681,934.47

LA TORRE MURILLO SUPÍA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,025.00	1	\$ 206,025.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,488.00	8	\$ 403,904.00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,796.00	4	\$ 7,184.00
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7,342.00	2	\$ 14,684.00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,608.00	2	\$ 65,216.00
2.3	Excavación en roca	M3	\$ 108,965.00	2	\$ 217,930.00

2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,735.00	10	\$ 157,350.00	
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,595.00	0	\$ -	
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,562.00	2	\$ 23,124.00	
3.1	Concreto ciclópeo	M3	\$ 404,177.00	2	\$ 808,354.00	
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,390.00	0	\$ -	
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,831.00	180	\$ 1,409,580.00	
5.16	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE- 100 PN 16 de 90 mm	MI	\$ 56,889.00	0	\$ -	
5.22	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 90 mm PN 16	Und	\$ 160,400.00	0	\$ -	
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256,047.00	1	\$ 256,047.00	
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 818.00	950	\$ 777,100.00	
ITEMS NO PREVISTOS						
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañera y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	4.12	\$ 5,499,252.40	
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,945.00	90	\$ 5,755,050.00	
					COSTO DIRECTO	\$ 15,600,800.40
Administración					16.0%	\$ 2,496,128.06
Imprevistos					5%	\$ 780,040.02
Utilidad					19%	\$ 148,207.60
					SUBTOTAL	\$ 19,025,176.08

ARCON BRASIL SUPÍA						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL	
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,025.00	1	\$ 206,025.00	
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,488.00	20	\$ 1,009,760.00	
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,796.00	45	\$ 80,820.00	
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7,342.00	0	\$ -	
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,608.00	8.54	\$ 278,472.32	
2.3	Excavación en roca	M3	\$ 108,965.00	0	\$ -	
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,735.00	4.8	\$ 75,528.00	
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,595.00	0	\$ -	
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,562.00	11.76	\$ 135,969.12	
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,390.00	0	\$ -	
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,831.00	229.5	\$ 1,797,214.50	
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,011.00	0	\$ -	
5.18	Suministro, transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE- 100 PN 16 de 110 mm	MI	\$ 86,635.00	50	\$ 4,331,750.00	
5.23	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 110 mm PN 16	Und	\$ 260,620.00	0	\$ -	
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256,047.00	1	\$ 256,047.00	
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 818.00	2796	\$ 2,287,128.00	
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,945.00	23.14	\$ 1,479,687.30	
ITEMS NO PREVISTOS						
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañera y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	5.22	\$ 6,967,499.40	
NP9	Excavación en roca (Incluye explosivos)	M3	\$ 251,510.00	8.02	\$ 2,017,110.20	
NP3	Suministro, Transporte e Instalación Marco Tapa en Ángulo y Lámina de Alfajor	m2	\$ 906,364.00	0.59	\$ 534,754.76	
NP7	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 4", Tubería de acero al Carbon SCH 40-2 4" roscado (incluye platina)	Und	\$ 276,016.00	2	\$ 552,032.00	
NP8	Suministro, transporte e instalación adaptador macho roscado PP agua 110 mm x 4NPT mecanico PN 16 (incluye unión galvanizada)	Und	\$ 364,743.00	2	\$ 729,486.00	
					COSTO DIRECTO	\$ 22,739,283.60
Administración					16.0%	\$ 3,638,285.38
Imprevistos					5%	\$ 1,136,964.18
Utilidad					19%	\$ 216,023.19
					SUBTOTAL	\$ 27,730,556.35

SANTA ANA - SAN MARCOS - GUAMAL SUPÍA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,025.00	1	\$ 206,025.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,488.00	30	\$ 1,514,640.00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,796.00	80	\$ 143,680.00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,291.00	0	\$ -
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,608.00	0	\$ -
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,595.00	0	\$ -
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,562.00	125.32	\$ 1,448,949.84
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,390.00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,831.00	622.18	\$ 4,872,291.58
4.1	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	Un	\$ 539,354.00	0	\$ -
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108,713.00	0	\$ -
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,011.00	0	\$ -

5.18	Suministro, transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE- 100 PN 16 de 110 mm	MI	\$ 86,635.00	115	\$ 9,963,025.00	
5.23	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 110 mm PN 16	Und	\$ 260,620.00	2	\$ 521,240.00	
6.5	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 18 m3	Und	\$ 7,067,131.00	0	\$ -	
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61,916.00	0	\$ -	
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256,047.00	2.5	\$ 640,117.50	
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 818.00	6302	\$ 5,155,036.00	
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,945.00	67.28	\$ 4,302,219.60	
ITEMS NO PREVISTOS						
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	11.55	\$ 15,416,593.50	
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 21/2", tubería de acero al carbon SCH40 - 21/2" roscado (incluye platina)	UN	\$ 234,459.00	2	\$ 468,918.00	
NP3	Suministro, Transporte e Instalación Marco Tapa en Ángulo y Lámina de Alfajor	m2	\$ 906,364.00	2.97	\$ 2,691,901.08	
NP7	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 4", Tubería de acero al Carbon SCH 40-2	Und	\$ 276,016.00	6	\$ 1,656,096.00	
NP8	Suministro, transporte e instalación adaptador macho roscado PP agua 110 mm x	Und	\$ 364,743.00	6	\$ 2,188,458.00	
NP9	Excavación en roca (Incluye explosivos)	M3	\$ 251,510.00	125.32	\$ 31,519,233.20	
NP14	Suministro, transporte e instalación tubo PVC 4" sanitario	MI	\$ 41,251.00	10	\$ 412,510.00	
					COSTO DIRECTO	\$ 83,120,934.30
Administración					16.0%	\$ 13,299,349.49
Imprevistos					5%	\$ 4,156,046.72
Utilidad					19%	\$ 789,648.88
					SUBTOTAL	\$ 101,365,979.39

LAS VEGAS BAJA 1 SUPÍA						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL	
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,025.00	3	\$ 618,075.00	
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,488.00	20	\$ 1,009,760.00	
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,796.00	150	\$ 269,400.00	
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,291.00	2	\$ 46,582.00	
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,608.00	3	\$ 97,824.00	
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,595.00	12	\$ 1,615,140.00	
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,562.00	14.16	\$ 163,717.92	
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,390.00	0	\$ -	
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	kg	\$ 7,831.00	700	\$ 5,481,700.00	
4.1	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	Un	\$ 539,354.00	2	\$ 1,078,708.00	
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108,713.00	1	\$ 108,713.00	
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,011.00	0	\$ -	
5.16	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE- 100	MI	\$ 56,889.00	50	\$ 2,844,450.00	
5.22	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 90 mm PN 16	Und	\$ 160,400.00	1	\$ 160,400.00	
6.5	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 18 m3	Und	\$ 7,067,131.00	1	\$ 7,067,131.00	
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en	M2	\$ 61,916.00	32	\$ 1,981,312.00	
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 818.00	5800	\$ 4,744,400.00	
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,945.00	90	\$ 5,755,050.00	
ITEMS NO PREVISTOS						
NP9	Excavación en roca (Incluye explosivos)	M3	\$ 251,510.00	20	\$ 5,030,200.00	
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	10.5	\$ 14,015,085.00	
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256,047.00	1	\$ 256,047.00	
NP3	Suministro, Transporte e Instalación Marco Tapa en Ángulo y Lámina de Alfajor	m2	\$ 906,364.00	2.66	\$ 2,410,928.24	
NP7	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 4", Tubería de acero al Carbon SCH 40-2	Und	\$ 276,016.00	3	\$ 828,048.00	
NP8	Suministro, transporte e instalación adaptador macho roscado PP agua 110 mm x	Und	\$ 364,743.00	1	\$ 364,743.00	
5.20	Transporte e instalación de tubería PVC sanitaria 4"	MI	\$ 31,350.00	12	\$ 376,200.00	
NP10	Sobrecarreo para lámina de tanque prefabricado	M3/HM	\$ 1,457,100.00	2.11	\$ 3,074,481.00	
					COSTO DIRECTO	\$ 59,398,095.16
Administración					16.0%	\$ 9,503,695.23
Imprevistos					5%	\$ 2,969,904.76
Utilidad					19%	\$ 564,281.90
					SUBTOTAL	\$ 72,435,977.05

TOTAL CONTRATO + ADICION	\$ 371,291,154
---------------------------------	-----------------------

TOTAL ADICION	\$ 114,061,918
----------------------	-----------------------

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a 5 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por un INGENIERO CIVIL o SANITARIO o ARQUITECTO o CONSTRUCTOR en ARQUITECTURA E INGENIERIA con las condiciones establecidas.

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR : Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con tarjeta profesional y con experiencia específica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico. La experiencia específica del constructor solicitada en caso de participa ración en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.

La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través del COPNIA, el certificado a presentar debe tener una fecha de expedición igual o menor a 6 meses.

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia en la construcción o reposición de redes de acueducto o alcantarillado con un valor mayor o igual al del presupuesto oficial, lo anterior en máximo tres contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del respectivo certificado.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión temporal.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Presupuesto Oficial				-

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
114,061,918		114,061,918

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
*2320101001030848	Convenio 1210 de 2022 Secretaría de vivienda y departamento de Caldas.	114,061,918
TOTAL CDP		114,061,918

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación	NO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA					
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica					
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica					
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica					
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica					
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica					
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica					
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica					
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica					
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica					
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica					
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica					
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica					
Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica

- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Ejecutar correctamente las labores objeto del contrato, de acuerdo con su programación.
Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la Empresa, deberá Entregar el Cronograma estimado de ejecución de la obra.
Cumplir con todas las recomendaciones del supervisor frente a la utilización de materiales y equipos.
Entregar al supervisor los ensayos solicitados con el fin de garantizar la obra.
Entregar la documentación solicitada por el supervisor en un tiempo adecuado. Debe entregar los documentos requeridos por la supervisión asignada, como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, las Actas Parciales y el Acta de Liquidación Final. Todos los documentos requeridos por la Interventoría asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.
Emplear personal idóneo en dichas labores, en la cantidad y perfil que requiera la Empresa.
Supervisar el trabajo del personal.
Entregar el trabajo cumplido en el plazo estipulado por la entidad. Debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones.
El Contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales, pago de la seguridad social de los trabajadores, IVA, retención en la fuente, y demás costos que implique la ejecución del contrato.
El Contratista deberá velar por el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa para los trabajadores a su cargo.
El Contratista entregará al Supervisor designado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., copia de las planillas de pago a los trabajadores, copia de la liquidación de prestaciones sociales, en caso de retiro de algún trabajador con su respectivo paz y salvo, copias de las afiliaciones y de las autoliquidaciones de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, así como el certificado que demuestre que se encuentra cotizando al sistema de seguridad social. Sin estos documentos no se tramitará el pago.
Deberá utilizar los elementos de protección de acuerdo con las normas de Seguridad vigentes, durante la ejecución de sus labores.
El Contratista deberá presentar el informe de las actividades realizadas a la supervisión y estará dispuesto a suministrar cualquier información solicitada de los trabajos efectuados.
En caso de daños o perjuicios a un tercero, el Contratista deberá asumir todos los costos generados.
Cualquier anomalía en la prestación del servicio por parte del personal a cargo del Contratista, deberá ser subsanada de inmediato y prescindir del trabajador si se lo indica el Supervisor.
Ningún trabajador debe devengar un salario inferior al salario mínimo legal vigente.
El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las actividades especificadas en el contrato.
Deberá entregar la documentación necesaria sobre la Calidad y vida útil de la tubería instalada, trazabilidad, loteo y sus características especiales y demás normas "ICONTEC" propias para este tipo de productos.
Deberá tramitar y comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARÍAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL, O DEMAS ENTIDADES QUE CORRESPONDA los correspondientes PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, por ocupación e Intervención de Vías y Espacios Públicos etc.
El contratista deberá entregar al final de cada tramo construido el respectivo plano record en formato análogo y digital de la obra realizada, y deberá entregar diligenciadas las plantillas en formato Excel que Empocaldas S.A. E.S.P. le suministre. El plano debe estar georeferenciado.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Veredas de Amolador, Cabuyal, Pulgarín, Mochilón, Sipirra, La Amalia-La Quinta, Taborda, La Torre Murillo, Arcon Brasil, Santa Ana-San Marcos-Guamal y Las Vegas Baja 1 el municipio de Supía.
Plazo de ejecución	N/A

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor del contrato.
Condiciones para Pago	El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Francisco Javier Gómez Sánchez	Ingeniero de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Francisco Javier Gómez Sánchez	Ingeniero de Zona

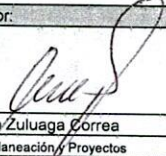
GARANTÍAS

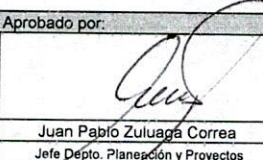
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

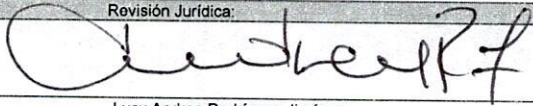
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	Juan Pablo Zuluaga Correa
Cargo	Jefe Depto. Planeación y Proyectos

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	Juan Pablo Zuluaga Correa
Cargo	Jefe Depto. Planeación y Proyectos

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	Lucy Andrea Rodríguez Jiménez
Cargo	SECRETARIA GENERAL



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

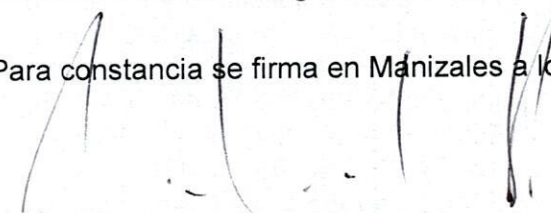
ADICIÓN N° 01 AL CONTRATO 090 DEL 2023 CUYO OBJETO ES: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS AMOLADOR, CABUYAL, PULGARÍN, MOCHILÓN, SIPIRRA, LA AMALIA-LA QUINTA, TABORDA, LA TORRE MURILLO, ARCON BRASIL, SANTA ANA – SAN MARCOS- GUAMAL Y LAS VEGAS BAJA 1 EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA

Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P**, con **NIT 890.803.239-9** en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P**, y de otra parte **MAURICIO MAFLA GARCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **10.011.673** de Pereira, actuando en Representación Legal de **LICITACIONES & PROYECTOS S.A.S** con **NIT 810.002.768-5** y, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos del presente documento se denominará **CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la Adición N° 01 al contrato No. 090 de 2023 suscrito entre las partes el día 07 de febrero de 2023, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 090 de 2023. **2)** Que el día 10 de mayo de 2023 se suscribió Prórroga No. 1, ampliando el plazo hasta el 30 de junio de 2023. **3)** Que el día 28 de junio de 2023 se suscribió Prórroga No. 2, ampliando el plazo de ejecución hasta el 28 de septiembre de 2023. **4)** Que según estudio de necesidad de contratación del 16 de agosto de 2023 solicitado y aprobado por el Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos de Empocaldas, donde manifiesta que: *"Se hace necesaria la adición 01 al contrato 090-2023 el cual tiene como objeto "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS AMOLADOR, CABUYAL, PULGARÍN, MOCHILÓN, SIPIRRA, LA AMALIA-LA QUINTA, TABORDA, LA TORRE MURILLO, ARCON BRASIL, SANTA ANA-SAN MARCOS-GUAMAL Y LAS VEGAS BAJA 1 EL MUNICIPIO DE SUPÍA (GRUPO 6). " teniendo en cuenta que los efectos de las fuentes hídricas, sobre los sitios específicos a intervenir, la mayoría de ellos con grandes áreas de extensión, profundidades y caudales que impactan en las zonas de intervención y en las cuales se deben construir las obras, se puede observar que las condiciones de acuerdo con las visitas iniciales con las cuales se estructuró el proyecto han cambiado demasiado, y también que los proyectos ya no se pueden llevar a cabo en el mismo sitio. Casi la totalidad de los frentes a intervenir están conformados por lechos rocosos, con volúmenes de rocas macizas seguidas y de diámetros a veces superiores a los 3 metros, por lo que el rendimiento en actividades de excavación se disminuye considerablemente. Como es evidente la acción de los cauces sobre las estructuras, situación que ya ha pasado, y que en un futuro va a pasar sobre las obras en construcción, es necesaria la implementación de un concreto de resistencia y especificaciones diferentes a los contractuales, para este propósito se propone un concreto de 4.000 PSI, acelerado e impermeabilizado para la totalidad de los elementos en concreto a ejecutar en cada frente de obra. El aumento del dólar, el IPC, la inflación*

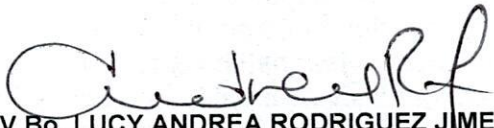
demasiado alta que se viene presentando en los últimos meses en el país han ocasionado el alza indiscriminada de los insumos para la construcción de obras como las que actualmente se desarrollan, por lo que los precios con los cuales se realizó el presupuesto del presente contrato son demasiado apartados de la realidad actual del mercado. Lo que deriva en la necesidad de solicitar la adición 01 al contrato por un valor de CIENTO CATORCE MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$114.061.918,00). Es conveniente realizar la adición 01 al contrato 090-2023 para llevar a cabo el objeto contractual del proyecto garantizando la estabilidad de las obras. Es oportuna la ejecución de las obras adicionales para ejecutar el correcto y adecuado funcionamiento de la red de acueducto de las veredas que se mencionan en el objeto del contrato.” 5) Que la presente Adición cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 25 del Manual de Contratación, el cual dispone: “las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen”. 6) Que, existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición, por lo cual se ha expedido el Certificado Presupuestal No. 20230766 del 28 de agosto de 2023, con el rubro 2320101001030848 “CONVENIO 1210 DE 2022”. 6) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición para este contrato. En consecuencia la presente adición se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar el Contrato 090 de 2023 en la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 114.061.918)** **CLÁUSULA SEGUNDA. GARANTIAS:** El contratista se obliga a ampliar en valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA TERCERA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

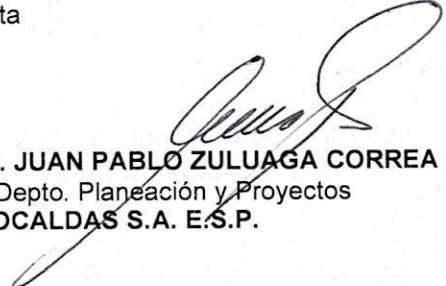
Para constancia se firma en Manizales a los

30-08-2023-


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante

MAURICIO MAFLA GARCIA
Representante Legal
LICITACIONES & PROYECTOS S.A.S
Contratista


V.Bo. **LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ**
Secretario General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


V.Bo. **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**
Jefe Depto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Proyectó. **Andrés Felipe Giraldo Ríos.**
Abogado – Contratista Sec. General

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

ADICION No. 1



CONTRATO 090 DE 2023

OBJETO REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS AMOLADOR, CABUYAL, PULGARÍN, MOCHILÓN, SIPIRRA, LA AMALIA-LA QUINTA, TABORDA, LA TORRE MURILLO, ARCON BRASIL, SANTA ANA – SAN MARCOS- GUAMAL Y LAS VEGAS BAJA 1 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA

LUGAR DE EJECUCIÓN SUPIA, CALDAS

VALOR \$371.291.154

CONTRATISTA LICITACIONES & PROYECTOS S.A.S

NIT 810.002.768-5

PLAZO HASTA EL 30/06/2023

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101055251

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 42-40-101042475

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	16-feb-23	31-dic-23	\$ 111.387.346,20
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	16-feb-23	30-sep-26	\$ 74.258.230,80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	05 AÑOS 0 MESES 0 DIAS		\$ 74.258.230,80
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	16-feb-23	31-dic-23	\$ 111.387.346,20

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 090 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

04/09/2023

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General

Andrés G.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101055251		ANEXO 8		
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		ANEXO CAUSA PRIMA	
01	09	2023	16	02	2023	00:00	16	04	2028	23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LICITACIONES Y PROYECTOS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.002.768-5			
DIRECCIÓN: CALLE 48 # 18 -20 PISO 1						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8878271		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO No 090 PARA REALIZAR LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS AMOLADOR, CARUYAL, PULGARIN, MOCHILON, SIPIRRA, LA AMALIA- LA QUINTA, TABORDA, LA TORRE MURILLO, ARCON BRASIL, SANTA ANA - SAN MARCOS - GUAMAL Y LAS VEGAS BAJA 1 EL MUNICIPIO DE SUPIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES											
AMPAROS											
				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL		SUMA ASEG/ANTERIOR	
CUMPLIMIENTO				16/02/2023		31/12/2023		\$111,387,346.20		\$77,168,770.80	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES				16/02/2023		30/09/2026		\$74,258,230.80		\$51,445,847.20	
ESTABILIDAD DE LA OBRA				SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *				\$74,258,230.80		\$51,445,847.20	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION No 01 APLICADA AL CONTRATO , SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS OTORGADAS .

VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO	
\$ *****468,044.00		\$ *****8,000.00		\$ *****90,448.00		\$ *****566,492.00		\$ *****259,903,807.80		CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE			CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA			999403		100.00						

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

REVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES

SEGUROS DE SALUD

SEGUROS DE FIDELIDAD

SEGUROS DE RESPONSABILIDAD

SEGUROS DE FURTO

SEGUROS DE INCENDIO

SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLES

42-45-101055251

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF999403A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101055251		ANEXO 8	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 09 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 16 02 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 04 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LICITACIONES Y PROYECTOS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.002.768-5			
DIRECCIÓN: CALLE 48 # 18 -20 PISO 1						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8878271		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]
42-45-101055251

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR

DLF999403A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-45-101055251

Número de anexo:

8

Fecha de expedición:

viernes, 1 de septiembre de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

Tomador:

LICITACIONES Y PROYECTOS SAS

Inicio de vigencia:

viernes, 1 de septiembre de 2023

Fin vigencia:

domingo, 16 de abril de 2028

Valor total asegurado:

\$ 259.903.808

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101042475		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 09 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 16 02 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LICITACIONES Y PROYECTOS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.002.768-5			
DIRECCIÓN: CALLE 48 # 18 -20 PISO 1						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8878271		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 090 PARA REALIZAR LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS AMOLADOR, CAROVAL, PULGARIN, MOCHILON, SIPIRRA, LA AMALIA - LA QUINTA, TABORDA, LA TORRE MURILLO, ARCON BRASIL, SANTA ANA - SAN MARCOS - GUAMAL Y LAS VEGAS BAJA Y EL MUNICIPIO DE SUPIA.

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/02/2023	31/12/2023	\$111,387,346.20	\$77,168,770.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION No 01 APLICADA AL CONTRATO, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****28,359.00	\$ *****3,000.00	\$ *****5,958.00	\$ *****37,317.00	\$ *****111,387,346.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDIAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO



42-40-101042475

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF99403A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGUO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101042475		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
01 09 2023			16 02 2023			00:00		31 12 2023		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LICITACIONES Y PROYECTOS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.002.768-5			
DIRECCIÓN: CALLE 48 # 18 -20 PISO 1						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8878271		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - B2						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-40-101042475

Número de anexo:

7

Fecha de expedición:

viernes, 1 de septiembre de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

Tomador:

LICITACIONES Y PROYECTOS SAS

Inicio de vigencia:

viernes, 1 de septiembre de 2023

Fin vigencia:

domingo, 31 de diciembre de 2023

Valor total asegurado:

\$ 111.387.346

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

 Regresar

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 946

FECHA DE EXPEDICION: 31/08/2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 20230766

BENEFICIARIO LICITACIONES & PROYECTOS S.A.S

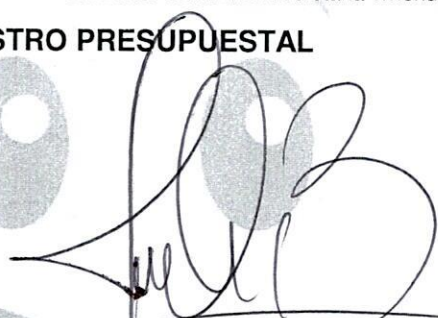
C.C. N° 810002768

PLAZO DE EJECUCION: Sin plazo

OBJETO: ADICION 1 CTTO 090/2023 REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDEAS AMOLADOR, CABUYAL, PULGARIN, MOCHILON, SIPIRRA, LA AMALIA, LA QUINTA, TABORDA, LA TORRE MURILLO, ARCON BRASIL, SANTA ANA, SAN MARCOS, GUAMAL Y LAS VEGAS BAJA. EN EL MUNICIPIO DE SUPIA

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación (es) y no serán utilizadas con otro fin (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2320101001030848	Convenio 1210/2022 secretaria vivienda y territorio Depto Caldas	114,061,918.00
TOTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL		114,061,918.00



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe sección Presupuesto